

Trabajadores y sindicatos en la Argentina: notas para un estado de la cuestión.

Agustin Santella.

Cita:

Agustin Santella (2004). *Trabajadores y sindicatos en la Argentina: notas para un estado de la cuestión*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/87>

Trabajadores y sindicatos en la Argentina: notas para un estado de la cuestión.

Agustin Santellaⁱ

IGG- UBA

agustinsantella@hotmail.com

Tratar la cuestión sindical hoy implica transformar críticamente un tema como sobre el cual se han cristalizado fuertes imágenes en la sociedad (quizás desde los mismos comienzos de los sindicatos). El propósito de esta comunicación es plantear estos problemas dentro del proceso de conflictos sociales y políticos en la Argentina actual. Para ello se esbozan ciertas preguntas sobre las características de la participación sindical y obrera en el conflicto social, sobre las relaciones entre las bases y su representación sindical, unas primeras hipótesis y un rastreo de la bibliografía específica. Como parte de una investigación en curso, en este ensayo de revisión nos proponemos ubicar la problemática sindical en la Argentina presente considerando los estudios existentes en las ciencias sociales. Esta lectura nos lleva a un esquema muy distinto que contrapone el enfoque estructural al de los estudios culturales. Sin llegar a otra dicotomía cerrada que la reemplace en una nueva consideración del campo, apuntamos más bien a distinciones más abiertas con el fin de la discusión científica de los estudios sobre clase trabajadora y sindicatos. Nuestro relevamiento muestra que enfoques diferentes han escapado al reduccionismo que afirma que la sociedad actual ha desintegrado a las clases sociales, a los sindicatos, cuando no al mismo trabajo.

1. Principales cambios económico estructurales que afectan a los trabajadores asalariados dependientes en las relaciones de fuerzas.

Es difícil sostener la idea de la desaparición del trabajo y los trabajadores asalariados y con ello de sus organizaciones representativas en lo económico, como son los sindicatos. A largo plazo tanto a nivel mundial (Arrighi 2001) como nacional, no se ha detenido el proceso de proletarización en la sociedad, básicamente con la desruralización de la población. Sin embargo a mediano plazo especialmente desde los 70, se experimentan cambios en la composición de los trabajadores asalariados dependientes. Sin ser exhaustivo - en la extensión y en las relaciones internas - nombramos cambios principales:

- 1) Crecimiento del sector terciario, en desmedro del sector secundario (donde se computan manufacturas). Esto no significa que aquí no se labore con características de manufacturas (cooperación de numerosas fuerzas de trabajo asalariadas bajo el mando del capitalista, con el ejemplo típico de los grandes supermercados);
- 2) Crecimiento de los trabajadores por cuenta propia. Esto podría relacionarse con el descenso relativo de los empleadores, aunque se investiga en que medida la categoría censal "TCP" no esconde trabajadores asalariados;
- 3) Creación de un enorme ejército de reserva de fuerza de trabajo o masa de desocupados;
- 4) Disminución en el tamaño del personal ocupado remunerado en los establecimientos manufactureros. Esto no equivale a disminución del nivel de producción en cada establecimiento o rama;
- 5) "Terciarización" de servicios dentro de un mismo establecimiento. Esto divide el personal ocupado en diferentes relaciones de dependencia, y también puede generar un aumento en la estadística oficial del sector servicios al computar

unidades económicas como de servicios cuando antes eran parte de una industria manufacturera (caso típico: empresas de limpieza en industrias antes parte de la empresa y ahora terciarizada). Como resultado, tenemos una clase trabajadora mucho mas dividida y fragmentada si la comparamos con el período 1940-1970, aunque seguramente no mas si la comparamos con la del período 1890-1930. Estas 5 tendencias nombradas tienen un efecto debilitador en el proletariado como fuerza social. En contrario, a nivel económico más general el sentido de la proletarización se observa en la mayor presión, con la centralización del capital, hacia los pequeños capitalistas, ciclicamente arruinados o expropiados por el capital financiero o el estado (mediante la presión tributaria). Esto pone un límite claro al horizonte del “crecimiento económico personal”, antigua aspiración renovada en diversos momentos históricos. Aunque en si mismo esto no pueda computarse como una posición de fuerza para la clase trabajadora, ubica un contexto donde puede actuar de este modo, en cuanto se transforme en conciencia de que el crecimiento personal solo tiene perspectiva con la defensa común, base de la conciencia colectiva como trabajador. Este proceso de movilidad social tiene un vínculo directo sobre el proceso de formación de la clase trabajadora.

2. Movimientos y Sindicatos en los conflictos actuales

Desde los 70 a hoy las protestas de los sectores obreros han continuando con formas, intensidades y contenidos cambiantes con picos vinculados a los ciclos y crisis económico políticas estructurales y a los cambios de gobierno (1976, 1983, 1989, 2001). Si bien no se dispone de una comparación cuantativa 1970-2000 del comportamiento huelguístico y otras formas de conflicto popular, se acepta que el período 1969-1975 ha sido el

mayor de movilización de la historia argentina reciente y del mayor desafío al sistema institucional y económico capitalista (Izaguirre y Aristizábal 2000). La represión extrema de la dictadura golpeó duramente este desafío, sin eliminar un nivel de resistencia tanto molecular como centralizado en huelgas generales (1979, 1981, 1982) (Zapata 1993:112; Iñigo Carrera 2001). Fuertes reformas en la estructura económica y en la dinámica de la acumulación de capital afectaron a las luchas y a la fuerza relativa de la clase trabajadora. Los primeros gobiernos constitucionales pos dictadura muestran una importante conflictividad laboral que solo decae con la consolidación del primer gobierno de Menem. Después de la crisis del “tequila”, con el ascenso de la tasa de desocupación y el agotamiento del gobierno Menem, se renuevan los conflictos sociales, con realización de huelgas nacionales. Pero en esta fase las protestas son protagonizadas por los cortes de ruta o piquetes, desplazando el lugar central de las huelgas ocupado hasta ese momento. Una investigación distingue entre forma de protesta y organización convocante y muestra que las organizaciones sindicales son los principales convocantes en estos cortes de ruta, en un relevamiento que abarca los noventa hasta el 2001. Muestra además que las huelgas generales, menores en cantidad, tienen el papel de articular la protesta, es decir que cumplen un papel cualitativo asociado a su capacidad de centralización y organización (Iñigo Carrera y Cotarelo 2003a). Esto suscita una serie de preguntas. *¿Cuál es el papel de los sindicatos y en particular del sector industrial en la protesta actual? ¿Porque si los sindicatos articularon la protesta que condujo a la insurrección de diciembre de 2001 declararon la “tregua” con el gobierno de Duhalde? ¿Se trata de un comportamiento de la dirigencia sindical en contra de la voluntad y la*

participación combativa de los trabajadores industriales de base? ¿Como fue la movilización y participación de los obreros industriales en los conflictos y protestas desde los 90? ¿En que medida los paros nacionales expresan la combatividad de los obreros industriales o la representatividad sindical?

Trataremos de observar respuestas y tratamientos a las cuestiones mas generales que estan implicadas en ellas revisando y deteniendonos en las investigaciones existentes.

3. Sindicatos en América Latina y Argentina

Una parte de la discusión en los trabajos se centra en la pregunta acerca de cómo los sindicatos pueden resistir o sobrepasar la actual crisis generada por los cambios externos, es decir, cómo afrontar la crisis sindical actual. En primer lugar, esta pregunta se realiza a nivel de la comparación entre casos de países latinoamericanos. La comparación sobre México, Chile, Brasil, Argentina realizada por Zapata (2002) señala que “podemos concluir que todos los procesos analizados contrinbuyen a bloquear el proceso de proletarización, que se había desarrollado en forma sostenida desde principios del siglo XX en casi todos los países latinoamericanos. La disminución o estancamiento del empleo asalariado y la marginación de la mano de obra calificada impiden el desarrollo de una dinámica de formación de clase. La disminución del ritmo de crecimiento del empleo asalariado y la descalificación del trabajo debilita las posibilidades de afiliación sindical que habían estado históricamente ligadas a los obreros calificados de las grandes empresas. Esto puede explicar porqué, a pesar de que las tasas de participación de la población en la actividad económica han aumentado significativamente, no se haya producido un proceso paralelo de organización sindical.” (2002: 23-24). Al centrarse en el

caso argentino, señala que los sindicatos han perdido control sobre el mercado de trabajo, a partir de las privatizaciones. Pero “lo que no quiere decir que el debilitamiento organizacional del sindicalismo estuviera relacionado con la pérdida de la conciencia peronista. Pues solo a través de esta pueden entenderse las movilizaciones emprendidas por la CGT, la solidaridad que han establecido con los trabajadores sin empleo, la denuncia de las condiciones impuestas desde el exterior en la soberanía del país. En Argentina, podrán ser débiles las organizaciones pero no por ello necesariamente se ha debilitado la conciencia que consiguió crear Perón cuando asumió el liderazgo del movimiento que lleva su nombre, en la segunda mitad de los años cuarenta.” Y por ello “se explica porque las organizaciones sindicales argentinas han logrado conservar su representatividad en la fábrica en base a la identificación del movimiento obrero con el peronismo, al cual adhieren los trabajadores” (ibid,31). Como veremos mas adelante y es citado en su trabajo, Zapata se apoya en el estudio de V.Murillo enfocado en las relaciones entre los sindicatos y el gobierno durante las reformas de mercado. Pero para Zapata la relacion privilegiada de los sindicatos con el gobierno peronista no es tan exitosa como la que menciona Murillo, sino que mas bien se destaca en el primer autor el debilitamiento sindical producto de las reformas. Zapata realiza una caracterización de la movilización obrera centrada en la mantención de la identidad peronista entre los trabajadores. Si ello es así y por la forma en que describe el peronismo, el caso argentino podría mostrar cómo la conciencia peronista impidió desarticulación completa de las relaciones de clase, que antes señalara ser una tendencia general. Sin embargo, las relaciones observadas por el autor se encuentran aún en el estado de hipótesis

(relevantes ciertamente). No hay estudios sobre la forma en que la conciencia obrera (peronista o no) se manifiesta en las fabricas, ni la manera en que se mantiene el liderazgo sindical en estasⁱⁱ. El autor no menciona ninguna referencia sobre la manera en que la CGT articuló la solidaridad con los desocupados.

Bensusan (2000) estudia el impacto de las reformas sobre los sindicatos comparando lo sucedido en Argentina, Brasil, Mexico, Canada y Estados Unidos. En la primera parte de su trabajo reseña la reestructuración económica caracterizada por la apertura económica y la desarticulación de las posiciones logradas por el sindicalismo hasta los 70. Sin embargo, el objeto del texto es mostrar que este impacto no es directo y que depende en algun grado de las estrategias seguidas por el sindicalismo (pp15). La conclusión sostiene que, comparando los tipos de sindicalismo observados en cada uno de los países, la estrategia de innovación y autonomía sindical puede escapar al fatalismo económico y lograr el fortalecimiento de sus capacidades. “Como se señaló con anterioridad, las organizaciones sindicales que vieron disminuir en menor medida su poder de negociación son aquellas que contaron con recursos de poder propios y bajo su control, lo que les permitió construir y/o renovar sus capacidades. Ello los llevó a desplegar estrategias innovadoras que, en el marco de sus respectivas estructuras de oportunidades políticas y económicas, posibilitaron una mejor defensa de sus agremiados” (pp20). La autora toma una “tipología sindical” resultante de la fuente de obtención de recursos de organización (sean propios o institucionales, es decir, estatales), que se vinculan al tipo de afiliación voluntaria o compulsiva. La libertad de afiliación incentiva al sindicato a una representación mas eficaz de los afiliados. México

es el caso extremo de compulsividad de afiliación, caracterizado como sindicalismo “corporativo-estatista”, mientras que en el resto de los países hay libertad de afiliación. Sin embargo, es nuestra observación, podríamos ver que en la Argentina la contratación laboral esta asociada en muchas ramas y empresas a la afiliación inmediata o de otro modo, los sindicatos principales descansan en esta forma de afiliación y no en la voluntaria. Además del “sindicalismo corporativo” Bensusan distingue al “sindicalismo de negocios” (incluyente solo de los trabajadores calificados y centrado en servicios), el “sindicalismo de movimiento social” (realiza negociaciones colectivas pero dentro de una amplia participación social y política y busca reformas sociales profundas) y el “sindicalismo social” (un medio entre los anteriores, ya que representa intereses generales de los trabajadores aunque con baja politización) (pp21). Es el sindicalismo social y de movimiento social el que al no depender de recursos institucionales, retiene la afiliación y la eficacia en las negociaciones y en sus capacidades “estratégica, discursiva, de movilización y de coordinación”. Brasil y Canadá son la muestra de estos sindicalismos, por contraposición a Estados Unidos pero especialmente a Argentina y México, en orden del grado de sus rasgos empresariales y corporativos. Por cuanto toca a una descripción sobre el caso argentino, en el trabajo se lo muestra prácticamente similar al sindicalismo mexicano, es decir, países donde predominan claramente el corporativismo y sindicatos de negocios por sobre los sindicatos sociales. Como el texto de Zapata, este estudio propone un conjunto de hipótesis a investigar, en este caso en el marco de una tipología. Zapata y Bensusan comparten bibliografía común sobre el caso argentino, McGuire (1997) y Murillo (1997, 2001), investigaciones directas sobre los

sindicatos en los 80 y los 90. Sin embargo, en todos los casos se leen conclusiones distintas.

En McGuire hay una clara afirmación de la especificidad de la clase trabajadora y sindicatos argentinos en el contexto latinoamericano. Se trata de un libro que desarrolla una hipótesis sistemáticamente con evidencia empírica propia y secundaria. Estudia el impacto negativo del peronismo, y dentro de éste al sindicalismo, sobre la democratización en la Argentina. El peronismo dificulta la consolidación democrática en la Argentina por su bajo grado de desinstitucionalización partidaria, en tanto movimiento que combina el liderazgo carismático con una base social en los sindicatos obreros. “Quienes valoran la actividad partidaria adquieren un mayor compromiso instrumental en la supervivencia de las elecciones y la legislatura que quienes la subordinan a la presión a través de organizaciones de clase, al acuerdo con oficiales de gobierno, o el empoderamiento del líder plebiscitario” (McGuire 1997:5). Primero por Perón y luego con Menem, desde quienes dirigieron el movimiento peronista se obstaculizó el proceso analizado por Weber de la “rutinización del carisma”, que consiste en el paso del liderazgo carismático que da lugar a uno basado en las reglas institucionales con procedimientos democráticos internos y externos. Si bien los sindicatos serían menos responsables (e incluso contrarios en ocasiones, como fue la disputa Vandor-Perón) de este tipo de movimiento basado en la personalidad del líder, tampoco estarían plenamente interesados en los procedimientos democrático partidarios, dando preferencia a su expresión mediante la acción huelguística y la movilización. Para el autor, en efecto, el movimiento obrero argentino se caracterizó por su alto grado de movilización y organización.

Las estadísticas comparadas en América Latina sobre fuerza de trabajo (años 1980) muestran que en la Argentina los trabajadores tienen una posición objetiva mas favorable que en los otros países. En los 80, la Argentina es un país con mayor peso de las relaciones asalariadas y urbanas y con menor desempleo que en América Latina (tabla 9, pp264). El 63% de la PEA son asalariados en los 1980s (6.949.832 personas asalariadas sobre 11.014.000 de la PEA y 31.014.000 de la Población total en 1986), con un 5.3% de desempleo, 6.8 % de empleo rural tradicional, 21.4 de empleo informal, 28.2 de subempleo, 57% de la población total viviendo en ciudades y 32.9 % en las mas grandes. Es claro que en lo tocante a mercado de trabajo en los 90 hubo cambios crucialesⁱⁱⁱ. En cuanto a los sindicatos, McGuire construye una comparación estadística de países latinoamericanos de indicadores de afiliación y estructura sindical. La hipótesis es mostrar en los 1980 la fortaleza sindical en Argentina, en comparación con la situación de los sindicatos latinoamericanos. 3.972.000 asalariados son afiliados sindicales, 36% de la PEA y 57.2% de los asalariados. El patrón dominante de la estructura sindical en Argentina es la rama industrial, frente a estructuras locales o por firmas en la mayoría de los países, con confederación única frente a múltiples o dominantes en otros países, sin separación de confederaciones según empleados públicos o privados, y bajo conflicto entre confederaciones (McGuire 1997, tabla 10, p268). Estos datos son en su dimensión general indicadores de la fuerza sindical, entiendo a esta como resultado combinado de la densidad sindical, centralización sindical y unidad política entre sindicatos.

En los capítulos 7 y 8 el autor examinó la conflictividad laboral entre 1984 y 1993 según una base de huelgas ordinarias (interrupción del trabajo con

fueron (fuente hemerográfica) donde observa número de huelgas, de huelguistas, de días perdidos en las huelgas, localización en sector público o privado, y combinaciones. Para el autor, los dirigentes sindicales fueron mas aquiescentes con las políticas de Menem que con las de Alfonsín si vemos la cantidad de huelgas generales incluso si contamos 3 huelgas generales en el primer mandato incluyendo las de 1994. La principal razón por explicar esta aquiescencia es que los dirigentes estaban convencidos que las reformas de libre mercado eran las únicas que podían sacar al país de los problemas económicos, y en el largo plazo obtener mejoras en el bienestar de los trabajadores. Sería ingenuo tomar las declaraciones de los sindicalistas enteramente como tales, pero ridículo disminuirlos como expresión de una falsa conciencia o como cinismo de los burocratas sindicales enemigos de la clase trabajadora. Después de todo, continúa el autor, las reformas de Menem implementadas durante el primer mandato tuvieron sus efectos positivos y negativos sobre la economía, así como efectos positivos y negativos sobre los trabajadores y los pobres. Lejos de haber visto “traicionadas” sus ideas, muchos trabajadores expresaron un apoyo a las políticas económicas similar al de los sindicalistas. La tibia respuesta de la CGT a las políticas de Menem no pueden ser acusadas de traición del deseo de las bases. Una segunda razón de la actitud de la CGT es que Menem encabezó el movimiento político, peronismo, que la mayoría de los trabajadores y sindicalistas apoyaron (pp235). La traumática experiencia de la hiperinflación es una tercera razón de porque Menem pudo imponer estas reformas sin que la CGT respondiera. Ello expresó el terror frente a la inflación y la bienvenida al crecimiento económico de Cavallo (pp236). Una cuarta razón para que la CGT frenara su combatividad

fue que los dirigentes descubrieron en las privatizaciones menemistas nuevas oportunidades financieras y organizacionales para los sindicatos.

En la estadística sobre huelgas ordinarias (no generales) se observa que la alta actividad huelguística continúa hasta hasta el año 1990^{IV}. Para el autor esto evidencia que, solo mirando las huelgas ordinarias (que no incluyen las generales), con el gobierno menemista hubo una reducción de las huelgas, pero solo después del primer año, que se vincula a diversos hechos, a ser analizados. Realiza una discusión de las posibles causas del declinamiento (pp.238-241). Además de las razones nombradas del consenso laboral con el plan de convertibilidad, en la interpretación del final de la ola huelguística de 1990 se incorpora el resultado de una huelga crucial, en este caso de la huelga telefónica de 1991. La derrota de la huelga telefónica habría tenido un efecto desalentador en la perspectiva de lucha. Al analizar los gobiernos menemistas, el autor se enfoca en torno al problema de su tesis, que la democratización política. El estilo de gobierno de Menem significa una regresión en lo avanzado en los 80 con Alfonsín y Cafiero, en la institucionalización de los partidos. En el balance final, los sindicatos que conservan considerable poder social y político, siguen siendo un obstáculo en esta institucionalización. Es interesante ver como plantea las alternativas a mitad de los 90^V. Pocos años después sucedió una de las posibles alternativas sugeridas por McGuire. El gobierno de De la Rúa renunció por una insurrección de masas el 20 de diciembre de 2001, como consecuencia de ello no sobrevino un quiebre de la democracia. En la interpretación de McGuire esta rebelión mostraría el quiebre de la democracia, si se entiende la misma como sinónimo de representación

institucional. Pero los hechos del 2001 pueden leerse mas bien como manifestación de la debilidad del enfoque institucional sobre la democracia.

Otro estudio sistemático sobre sindicatos en los 90 es realizado por Murillo (2000), tomado ampliamente por la bibliografía vista hasta ahora. Aquí se estudia cómo los sindicatos afrontan las reformas de mercado realizadas en Argentina, México y Venezuela en los principios de los 90 por gobiernos con fuerte base sindical. En cada caso la interacción entre gobierno y sindicatos influyó en los resultados finales de las reformas. El artículo argumenta que “los incentivos creados por lealtades partidarias, la competencia entre partidos y la competencia entre sindicatos explican estas interacciones (entre gobierno sindicatos), frente a las explicaciones basadas en los intereses económicos sectoriales o en las instituciones nacionales”. Elaborando una tipología que explique las variaciones en los casos nacionales y a nivel de los sectores económicos, se incluyen las dimensiones de la implicación del sindicato con el gobierno (identificación entre los dos), la competencia interna en los sindicatos por el liderazgo, la competencia entre diversos sindicatos por obtener afiliados de un mismo sector, la competencia o monopolio partidario dentro de los sindicatos. El estudio trata de medir cómo los sindicatos salen parados de las reformas, en términos de beneficios o concesiones obtenidas para los sindicatos luego de que estas se implementen o rechacen, de lo cual surgen los resultados como “exitosos o fallidos”. Concesiones se pueden obtener tanto mediante la negociación como por la movilización, pero en ambos casos el resultado depende de la situación de los sindicatos respecto de las variables relativas a cuestiones organizativas nombradas antes, como la “competencia” interna política a un mismo sindicato (pueden darse situaciones de monopolio

partidario como el peronismo y el PRI o de pluralidad partidaria como en Venezuela) y de competencia entre sindicatos por una misma base de afiliación. La autora investiga 36 casos que incluyen procesos de reformas que afectan en los tres países a diferentes ramas de actividad. Utiliza documentación y entrevistas a los principales dirigentes sindicales, políticos y empresariales. En otras palabras, este estudio tiene como dimensión central la fortaleza organizativa de los sindicatos que se deriva de la capacidad de centralización y que es cruzada por la pluralidad política interna. En la tipología de la autora, la pluralidad política interna, cuando se ejerce dentro de sindicatos únicos, fortalece la fuerza sindical ya que el efecto de la competencia política por el liderazgo es un “incentivo a la movilización” sin perder la posición de fuerza derivada de la representación única del sector obrero. En estas situaciones los sindicatos obtienen concesiones. La división política partidaria cuando se suma a la división del sector entre diferentes sindicatos debilitan su fuerza, con lo que el resultado esperable en las negociaciones será la no obtención de concesiones, es decir, “fallido”. Una posición desfavorable a los sindicatos con resultado negativo es la que surge cuando los sindicatos son “leales” a los gobiernos, es decir, hay monopolio partidario, al mismo tiempo que existe competencia sindical por la representación. “Mientras la lealtad al partido facilita la contención, la competencia entre sindicatos debilita a todos los sindicatos a pesar de su lealtad. Los gobernantes pueden escoger aliarse con el sindicato mas sumiso.” (p194). Esta sumisión puede cambiar cuando hay competencia partidaria además de competencia sindical. Pero en este caso los resultados de las negociaciones son fallidos también porque la división sindical coloca a los mismos en una posición de fuerza desfavorable. Para la autora

entonces los sindicatos han obtenido concesiones de las reformas cuando se mantuvo la unidad sindical (“monopolio sindical”) sea que haya o no competencia política interna entre partidos. El monopolio político interno da lugar a la negociación sin oposición al gobierno del cual se es leal, pero éste está presionado por la fuerza sindical derivada del monopolio de representación. Pero la fuerza sindical monopólica, aun cuando haya disputas políticas internas, también posicionan mejor al sindicato obteniendo concesiones, ya que esta disputa induce a la movilización (formas de protesta y lucha) sobre una posición de fuerza. Al final del artículo, la autora muestra la descripción de los 36 según haya habido movilización o negociación directa y que concesiones se obtuvo en los tres países.

Nuestra lectura apuntaría que si discriminamos las reivindicaciones obtenidas entre las que tienen que ver con cuestiones organizativas del sindicato o las que hacen a reivindicaciones económicas o laborales de los trabajadores, vemos que mayormente estas concesiones hacen a las primeras, derivando en un mayor fortalecimiento sindical. Pero esto puede ocurrir al mismo tiempo que un empeoramiento de las condiciones económicas o laborales de los trabajadores afiliados o no afiliados. Esta discriminación no se realiza en este artículo, pero uno anterior desarrolla la idea de que la “supervivencia organizativa” sindical pasaría por negociaciones centradas en el interés mismo del sindicato como organización como manera de conceder en las reformas (Murillo 1997). La autora procede con la extrema sistematicidad dada por la tipología. Quizas por ello la contrastación empírica no incluyó variables descartadas previamente del análisis puramente organizacional de la fuerza sindical, como serían las que hacen a los intereses económicos y

laborales de los trabajadores del sector de actividad, en primer lugar, y del conjunto de los trabajadores asalariados ocupados y desocupados, que no pueden subsumirse al grado de organización del sindicato. Sin esta discriminación, una lectura del trabajo de Murillo podría sostener que lejos de haberse afectado los trabajadores en general (como categoría general de la estructura económico social y no solo la masa afiliada a un sindicato en particular), estos salieron mayormente fortalecidos, en mejores condiciones, como resultado de las reformas de mercado aplicadas por el gobierno de Menem.

La hipótesis sobre los efectos de los cambios en los 90 en Argentina es que la ampliación de las diferencias entre trabajadores según rama, categoría, tipo de establecimiento, propiedad de la empresa, mercado para el que se trabaje, según la cual las reestructuraciones afectaron en forma negativa a una mayoría dividiéndola de una minoría que mantiene salarios y condiciones de trabajo mucho más elevadas. Este sector ha ampliado su diferenciación salarial con la media y mucho más, por supuesto, con el estrato más bajo de remuneraciones que han multiplicado las tasas de indigencia y pobreza (la masa de desocupados, subsidiados y no, trabajadores de pequeñas empresas, sectores de trabajo sin ninguna calificación, o de establecimientos sin tradición sindical). Esta diferenciación debe vincularse a la cuestión de la composición y formas de movilización de trabajadores desde 1989 al presente, pasando por la insurrección popular de diciembre de 2001.

Mayormente se sostiene que la “marginalidad” o desocupación impulsa la protesta en los 90 (Svampa), mientras que los trabajadores y sindicatos mantienen la pasividad e incluso aquiescencia. Los estudios surgidos en el

PIMSA enfocan la “supervivencia sindical” y el análisis de la protesta desde un punto muy diferente. Donaire y Lascano (2002) investigan la conflictividad laboral comprendida entre 1984 y 1994, mismo tramo que McGuire. Por conflicto laboral se entiende cualquier tipo de interrupción del trabajo (p.106). Las principales conclusiones confirman primero una caída de la conflictividad luego del período inflacionario de (1989-1991), que fue el pico en el tramo estudiado. El descenso de la conflictividad es pronunciado en los territorios sociales dentro del país con mayor desarrollo capitalista, mientras que en los que predominan el empleo estatal y la pequeña producción mercantil, los conflictos aumentan luego de la hiperinflación. La hiperinflación marca un corte en las fracciones de la clase trabajadora que protagonizan los conflictos, pasando del proletariado industrial a los trabajadores estatales. A su vez, caen los conflictos de orden nacional^{vi}. La huelga y movilización de estatales que culminó, en diciembre de 1993 en Santiago del Estero, con la quema de la gobernación, puede verse como un hecho que marca el cambio en las protestas sociales que caracterizarán el resto de la década y culmina con el levantamiento de diciembre de 2001. Los sectores populares no se expresan mediante las huelgas sino mediante movilizaciones y particularmente los cortes de ruta. Iñigo y Cotarelo construyen un registro sistemático con base hemerográfica de estos cortes para llegar a la conclusión de que, entre 1993 y 2001, las organizaciones sindicales, político sindicales y empresarias convocaron a este tipo de protesta^{vii}. Esto se corresponde con la composición asalariada o desocupada de los protagonistas de estas luchas. Solo en el 2001 los desocupados protagonizan más acciones que las que corresponden a asalariados ocupados y pequeña burguesía (tabla pp.27). De este estudio

surge como concepto central la idea de “articulación de la protesta” la cual sigue recayendo en las organizaciones sindicales de trabajadores. Esta es utilizada para estudiar la insurrección popular del 19 y 20 de diciembre de 2001 (Iñigo y Cotarelo 2003b). Las huelgas generales lanzadas por las tres centrales sindicales el 13 de diciembre articulan una rebelión que venía produciéndose con los saqueos y manifestaciones previas, no sin influencia de las luchas interburguesas. Pero luego de este día la protesta callejera desborda las organizaciones, dando lugar el 19 y 20 a una insurrección espontánea. Las huelgas generales han estado presentes durante la década anterior funcionando en este sentido articulador. Por otro lado, estas huelgas y movilizaciones vinculadas, “lograron detener la implantación total de la flexibilización” en la década de 1990, hasta la votación de la nueva ley de contratos laborales votada bajo el gobierno de la Alianza (Iñigo Carrera 2001:135). Si los sindicatos mantienen esta capacidad de convocatoria es porque mantienen gran parte de su estructura organizativa. Las divisiones de la CGT en CGT Daer, CGT Moyano y CTA se vinculan con intereses objetivos distintos presentes en la clase trabajadora. La CGT Daer mantiene el 62% de los afiliados activos sindicales, la de Moyano el 21% y el 17% la CTA, de un total de 3.480.988 afiliados (Iñigo Carrera y Donaire 2002). La representatividad de Daer, y el sentido de sus acciones descansa en los trabajadores en blanco y con convenio en empresas privadas mas concentradas. Moyano amplía su representación al conjunto de los asalariados ocupados y solo en segundo a los desocupados. La CTA representa a la parte de los trabajadores que constituyen población sobrante para el capital, entiendo por esta aquella que

aun empleada en el estado no participa en forma directa de la producción de capital (op.cit, pp.191-192).

Resultados

Este racconto muestra que unas pocas investigaciones escaparon al vaciamiento temático en lo que hace a sindicatos, clase trabajadora y conflictos. No obstante, se han producido estudios sistemáticos que proveen la base para la apertura de nuevos problemas. En vez de mirar a los 90 como el “límite absoluto entre dos épocas”, las relaciones entre procesos económico sociales, protestas y sus modificaciones institucionales pueden verse dentro de una periodización alternativa que ubique las transformaciones “neoliberales” y la reestructuración económica en distintos niveles de análisis con un alcance histórico más amplio (Hyman 1996). En cuanto al análisis del papel de los sindicatos, se observan dimensiones distintas dentro de marcos teóricos distintos. Mas arriba señalamos que Murillo se limitaría excesivamente en las características institucionales y las relaciones políticas de las organizaciones sindicales, lo cual no permitiría ponderar el resultado real de las negociaciones que los sindicatos sostuvieron en las reformas neoliberales. Las indicaciones de Zapata y Bensusan aunque sugerentes no proveen una indagación empírica propia y se basan en Murillo y McGuire. En este sentido, todos estos textos se cruzan fuertemente. McGuire pone mucha atención a cómo estilos de liderazgo distintos determinan las organizaciones políticas sean movimientos o partidos institucionalizados. En estos últimos se basa una “democracia sustentable”. Si bien su problemática limitó las conclusiones sobre la actividad sindical, el libro es una investigación profunda y extensa sobre las luchas internas sindicales, las relaciones con el peronismo y las características de la actividad huelguística

entre 1984 y 1994. La observación de la caída de éstas en 1991 no lo llevan a suponer la desaparición de los sindicatos como fuerza social y política. Los estudios de PIMSA ofrecen un análisis de la relación entre protestas populares y sindicatos de trabajadores que en conjunto van de 1984 hasta 2001. La persistencia de la fuerza sindical se vincula en esta perspectiva a la participación en las protestas de los 90 incluyendo 2001, desempeñándose como articulador. Sin embargo, una ausencia que encontramos en general es que no se estudia la manera en que los sindicatos resisten las transformaciones estructurales dentro de los establecimientos o las relaciones internas gremiales en los distintos niveles de la estructura sindical. Esto permitiría observar otro aspecto clave sobre cómo los sindicatos mantienen su representatividad: como los trabajadores ocupados se vinculan con las medidas de fuerza nacionales en el marco del proceso general de protesta, en casos participan y en que grado y objetivos y cómo se debe a los cambios en la producción.

Bibliografía

Arrighi, Giovanni y Silver, Beverly, "Lavoratori del nord e del sud", La rivista del Manifesto, Nums 19-20, Roma, 2001.

Auyero, Javier, *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Manantial, Buenos Aires, 2001.

Bensusan, Graciela, "El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en la Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos", ponencia LASA 2000, Marzo, 2000.

Donaire y Lascano, "Movimiento obrero e hiperinflación", PIMSA Documentos y Comunicaciones 2002., Buenos Aires, 2002.

Fernandez, Arturo, "Reflexiones sociológicas sobre la historia sindical argentina", Techint Boletín informativo, N°233, Buenos Aires 1984.

Gomez, Marcelo, Zeller, Norberto y Palacios, Luis, "Conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad (1991-1995)", Cuadernos del Sur, Buenos Aires, 1996

Hyman, Richard, "Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera", Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, año 2, num. 4, 1996, pp. 9-28.

Iñigo Carrera, "Las huelgas generales. Argentina 1983-2001; un ejercicio de periodización", PIMSA Documentos y Comunicaciones 2001, Buenos Aires, 2001.

Iñigo Carrera, Nicolas y Cotarelo, Maria Celia, "¿ Quien es el sujeto?", Razón y Revolución, N°11, Buenos Aires, 2003

Iñigo Carrera , Nicolas y Cotarelo, Maria Celia, “La insurrección espontánea. Argentina diciembre 2001. Descripción, periodización, conceptualización”, PIMSA Documentos y Comunicaciones 2003, Buenos Aires, 2003.

Izaguire, Inés y Aristizábal, Zulema, *Las luchas obreras 1973-1976. Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico metodológicas para el estudio de los conflictos obreros*, Documento de Trabajo N°17, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Buenos Aires, 2000.

McGuire, James, *Peronism without Peron*, Standford University Press, Sandford 1997.

Murillo, Victoria, “Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en America Latina”, Desarrollo Economico, vol. 40, N°158, 2000. pp. 179- 211

Murillo, Victoria, “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, Desarrollo Económico, vol 37, N° 147, Buenos Aires, 1997.

Zapata, Francisco, *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, FCE, Mexico, 1993.

Zapata, Francisco, “¿Crisis en el sindicalismo latinoamericano?”, Kellog Institute, 2002.

ⁱ Becario Conicet, Instituto Germani (UBA). Estas notas corresponden a los comienzos de una investigación sobre las bases de la representación sindical actual.

ⁱⁱ Sobre este problema (como se mantiene el peronismo entre sus bases en los noventa) ha tratado Auyero 2001. Sin embargo, este explora el peronismo en los barrios, a través de los lazos políticos clientelares, partiendo de la hipótesis de que la base popular electoral peronista se garantiza hoy a través de estos espacios y no de la base tradicionalmente provista por los sindicatos.

ⁱⁱⁱ Bensusan realizó una compilación más actualizada, hasta 1997, donde se incluye en la comparación a Canadá y USA. Tomando los dos indicadores últimos, la Argentina muestra incluyendo América del Norte que de la distribución de la población en los tres sectores de actividad, conserva hacia 1997 una mayor población industrial (Bensusan 2000, cuadro 3, pp9). Entre 1980 y 1997 en la Argentina la PEA industrial descendió del 41 al 31%, el desempleo ascendió del 2.3 en 1980 al 16.3% en 1997. En Brasil el 36% de la PEA se emplea en industria con un desempleo general del 6.9; en México, un 20% de la PEA labora en industria con un desempleo general del 2.7%; un 30% en Canadá de la PEA se ubica en industria con 9.2% de desempleo general y en USA un 16.9% de la PEA trabaja en industria mientras que su tasa general de desempleo es del 5%.

^{iv} El pico de número de huelgas es 1986 con 582, descendiendo progresivamente hacia las 326 huelgas de 1990 y abruptamente a las 119 huelgas de 1991, 99 huelgas en 1992 y 116 en 1996. Una relación similar de la actividad huelguística se obtiene mirando el número de huelguistas participantes. En 1986 11.236.940 asalariados participan en huelgas, descendiendo fuertemente a 5.980.507 al año siguiente, estos ascienden progresivamente hasta los 9.970.886 huelguistas de 1990. Al año siguiente, 1991, la participación huelguística desciende a 3.468.930 de personas. Visto desde los días perdidos 1990 (32.800.000 días en redondeo) es un año casi tan fuerte como 1988 (33.500.000) y más que 1986 (23.170.000 días perdidos).

^v “La democracia puede quebrarse a través de la invasión externa, la insurrección de masas, un golpe militar, o una erosión desde dentro por un líder impuesto. En la Argentina de mitad de los 1990s la invasión extranjera y la insurrección de masas son impensables. Un golpe militar es posible, pero tres factores lo hacen improbable (...) Los dirigentes sindicales son más débiles que en los 1960 y 1970 pero retienen suficiente poder para proveer apoyos para un golpe militar o un proyecto de arrogancia del ejecutivo” (281-282).

^{vi} Una definición de “conflicto laboral” que no solo abarca interrupciones en el trabajo lleva a una medición distinta de las variaciones de conflictividad entre 1989 y 1995, corrigiendo mucho la caída posterior a la inflación (Gómez, Zeller y Palacios 1996). Tomando 1989-1990 como base 100, los conflictos varían al 109 en 1994 y 93 en 1995. De este modo, los autores sostienen con su relevamiento que la resistencia laboral a las reformas es mucho mayor de la supuesta.

^{vii} “Hasta 1999 las organizaciones empresarias (31,7%) y las sindicales (24,8%) fueron dominantes; entre enero y abril de 2001 el primer lugar correspondió a “espontáneos” (23,6%) seguida de corrientes político sindicales (21,6%) y las organizaciones sindicales (21,1%); en julio de 2001 el primer lugar correspondió a las organizaciones sindicales (34,8%) seguidas por las corrientes político sindicales y organizaciones de desocupados (26,1%)” (Iñigo y Cotarelo 2003:27).